



COMUNICADO N° 02

LLAMADO 01/2025

CONAFINAFISA

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 01/2025

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

COMUNICADO N°02

12/03/2025

CONSULTAS

Pregunta 20)

Con respecto al rubrado eléctrico agregado en Enmienda N°5, se consulta como conformar el Precio total de Comparación de la Oferta. El rubrado eléctrico tiene un formato diferente al Rubrado Original el cual tiene un precio total nombrado INVERSION TOTAL.

Por ejemplo, se genera confusión al cotizar el ítem Costos indirectos, ya que en el rubrado eléctrico vuelve a nombrar Implantación, Planos conforme, Instalación Provisoria de obra (Eléctrica).

Solicitamos se envíen indicaciones de como presentar el Precio total o se envíe un Rubrado nuevo que incorpore la parte eléctrica.

Respuesta 20)

El rubrado adjunto de la enmienda N°5 es una guía que se anexa al rubrado genérico. Las empresas pueden agregar, sacar rubros y cambiar metrajes en función de su propuesta ya que la oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado. Se contrata por un precio total y es a costo de la contratista incluir en el precio total todos los trabajos y servicios que estén dentro del alcance del llamado.